



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD "

RESOLUCIÓN N° 196-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 02 de octubre de 2019.

VISTO: El expediente N°1969, del 23 de setiembre del 2019, correspondiente al informe N°37-2019/UNTUMBES-FACSO-E.A.P.E, elevado por el director de la Escuela Profesional de Educación, sobre el asunto que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el artículo 75. del Estatuto de esta Universidad, **"la enseñanza de los cursos o materias debe ser activa en situaciones simuladas y reales de aprendizaje, aplicando estrategias metodológicas que promuevan el desarrollo de competencias profesionales, el pensamiento crítico, la conciencia ambiental y el emprendimiento..."**

Que al amparo de lo expuesto y en conformidad con lo normado en el reglamento específico, se indica que en la Escuela Profesional de Educación, Programa de Educación Inicial, los estudiantes realizan actividades "en situaciones simuladas y reales de aprendizaje", en las asignaturas de prácticas preprofesionales iniciales (I, II, y III), prácticas preprofesionales intermedias (I,II y III) y prácticas preprofesionales finales (I y II);

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente lo comunicado con el oficio señalado en la referencia, sobre la designación del docente contratado Dr. Nexar Hernando Villar Astudillo, para que tenga a su cargo la supervisión de las prácticas preprofesionales final II, de las estudiantes de la Escuela Profesional de Educación, Programa de Educación Inicial, en el Semestre Académico 2019-II, con observancia de lo normado, al respecto, en el Reglamento de Practicas Preprofesionales de la Escuela Profesional de Educación;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al **DR. NEXAR HERNANDO VILLAR ASTUDILLO**, responsable de la supervisión de las prácticas preprofesionales, de las estudiantes de la Escuela Profesional de Educación, Programa de Educación Inicial, cuyos nombres a continuación se nominan, conforme al siguiente detalle:



RESOLUCIÓN N° 196-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL
SARANGO VELASQUEZ DANIELA MARGARITA	140364151	N° 003 – SAN JOSÉ	FINAL II
SALDARRIAGA ROMERO LISSY GIANELLA	140130151	N° 003 – SAN JOSÉ	FINAL II
GOMEZ ESPINOZA YOMAIRA YULIANA	140477151	N° 003 – SAN JOSÉ	FINAL II
VARGAS PIMENTEL RUTH	140319151	N° 003 – SAN JOSÉ	FINAL II
TIBURCIO CARHUAPOMA MAGALY	140086151	N° 003 – SAN JOSÉ	FINAL II
SEVERINO NOBLECILLA GREYSSI BRIGGITT	140541151	EL TABLAZO - TUMBES	FINAL II
HINOSTROZA FLORES LIZ	140087151	EL TABLAZO - TUMBES	FINAL II

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR que es compromiso del docente Dr. Nexar Hernando Villar Astudillo, actuar con sujeción a lo establecido en el artículo 24 y en las demás disposiciones pertinentes contenidas en el Reglamento de Prácticas Preprofesionales de la Escuela Profesional de Educación.


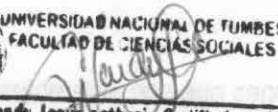
ARTICULO TERCERO.- COMUNICAR la presente Resolución al director de la Escuela Profesional de Educación, para conocimiento y fines, así como al mencionado docente, para que proceda en consecuencia.

ARTICULO CUARTO.- SEÑALAR, asimismo, el compromiso ineludible del director de la Escuela Profesional de Educación, de dar estricto cumplimiento a lo normado en el artículo 23 y en las demás disposiciones contenidas en el mencionado Reglamento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el dos de octubre del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD- OGCA
- FACSO-DAED-DEED-REG.TEC
- Archivo – Interesado
AIVD.
WJCL/Sec. Acad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

